

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 667.

AÑO 3.º

Viernes 4 de enero de 1861.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7

Sale el sol á las 7 horas y 21 minutos.  
Pónese á las 4 horas y 49 minutos.  
Sale la luna á las 12 h. y 19 m. de la noche.  
Pónese á las 10 h. y 54 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Subsecretaria.—Seccion de orden publico.—Negociado 5.º—Quintas.* En virtud de lo dispuesto en los artículos 2.º y 9.º de la ley de 15 del actual, por la que se llaman al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el ministerio de la Guerra, ha tenido á bien mandar que en la ejecucion de este reemplazo se observen las prevenciones siguientes:

1.º El cupo de las provincias será el que se les señala en el adjunto repartimiento.

2.º Las diputaciones harán el reparto del cupo de cada provincia entre sus pueblos respectivos, y el sorteo de décimas en los 40 primeros días del mes de enero próximo.

3.º El resultado de las dos operaciones á que alude la prevencion anterior se imprimirá y circulará en el *Boletín oficial* antes del día 14 de dicho mes de enero.

4.º Las reclamaciones de que trata el art. 53 de la ley vigente de reemplazos sobre nueva inclusion de mozos en el alistamiento, podrán interponerse hasta el día 13 inclusive de febrero inmediato.

5.º Los ayuntamientos harán en los días 13 y 14 de enero las citaciones personales y por edictos exigidas en los artículos 71 y 72 de la mencionada ley de reemplazos.

6.º El llamamiento y declaracion de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 20 del propio mes de enero, y continuará sin interrupcion mientras sea necesario durante los quince días siguientes.

7.º Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar escepcion del servicio y las demas á que hace referencia la regla 7.ª del artículo 77 de la citada ley de reemplazos, se considerarán precisamente con relacion al día 20 de enero que se señala en la regla precedente para el llamamiento y declaracion de soldados.

8.º La talla minima en este reemplazo y los sucesivos será la misma que rigió en el anterior, á saber: de un metro y 56 centímetros, ó lo que es igual, de un metro y 560 milímetros.

9.º Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaracion de soldados una lista en que se haga constar por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, incluso las declarados sin la de un metro 56 centímetros, y los que hubieren quedado libres del servicio por cualquier otro concepto legal.

Estas listas serán rectificadas por los talladores de la capital en el reconocimiento que practicarán de todos los mozos desde el primero hasta el último de los llamados para llenar cada cupo, aun de los exentos y es-

cluidos, ménos aquellos que no tuvieren segun la ley obligacion de ir á la capital.

10.º Cuidarán tambien los ayuntamientos

de remitir por duplicado, con las actas de la declaracion de soldados, una relacion de todos los quintos y suplentes que deban pasar á la capital, en la que se espresará á continuacion del nombre de cada uno el número que le tocó en suerte, la fecha de su nacimiento, y los años, meses y días de la edad que haya de cumplir en 30 de abril de 1861.

Se formarán estas relaciones teniendo á la vista los libros parroquiales é irán firmadas por los curas párrocos ó eclesiásticos que hagan sus veces, y por los individuos y secretarios del ayuntamiento respectivo.

11. La entrega de los quintos en caja empezará el día 10 de febrero próximo, y terminará lo mas tarde el 25 del mismo mes.

12. Los gobernadores, oyendo á los consejos de provincia, señalarán con la anticipacion necesaria, en cumplimiento del artículo 407 de la ley vigente de reemplazos, los días en que cada partido ó pueblo ha de entregar en caja sus cupos respectivos.

13. Los consejos provinciales transmitirán á los comandantes de las cajas al empezar la entrega de cada cupo, para que las autoridades militares puedan cumplir los artículos 4.º, 5.º y 6.º de la ley de 15 del actual, de las dos relaciones nominales que segun lo dispuesto en la prevencion 10 deben formar los párrocos y ayuntamientos de los pueblos.

14. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo continuará siendo la de 8,000 reales, señalada en el artículo 4.º de la ley de 29 de noviembre de 1859 sobre reenganches.

15. Los gobernadores cuidarán de publicar la ley de 15 del mes actual y la presente real orden dentro de los tres días siguientes al del recibo de esta última, dando cuenta al ministerio de mi cargo de haberlo así realizado.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion y consejo provincial, y demas efectos consiguientes. Dios guarde V. S. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de....

*Repartimiento de los 35,000 hombres con que segun la ley de 15 del actual deben contribuir las provincias del reino en el reemplazo correspondiente al año de 1861.*

PROVINCIAS.	NÚMERO de mozos sorteados en diciembre de 1859.	CUPOS.
Alava.	905	232
Albacete.	4.826	468
Alicante.	3.792	972
Almería.	3.260	835
Ávila.	4.720	444
Badajoz.	3.999	4.025
Baleares.	2.469	633
Barcelona.	5.048	4.294

Búrgos.	2.897	742
Cáceres.	3.027	776
Cádiz.	3.003	770
Castellón.	2.043	524
Ciudad-Real.	2.137	548
Córdoba.	3.296	845
Coruña.	5.658	4.450
Cuenca.	4.768	453
Gerona.	2.490	638
Granada.	3.849	986
Guadalajara.	4.846	473
Guipúzcoa.	4.469	376
Huelva.	1.843	472
Huesca.	2.425	621
Jaén.	3.407	796
León.	3.000	769
Lérida.	2.678	686
Logroño.	4.491	382
Lugo.	4.103	4.054
Madrid.	2.618	674
Málaga.	4.061	1.044
Murcia.	3.475	891
Navarra.	2.434	624
Orense.	3.549	909
Oviedo.	5.366	4.375
Palencia.	4.662	426
Pontevedra.	4.328	1.109
Salamanca.	2.544	652
Santander.	4.958	502
Segovia.	4.390	356
Sevilla.	4.246	4.088
Soria.	4.400	359
Tarragona.	2.860	733
Ternel.	4.870	479
Toledo.	2.915	747
Valencia.	5.527	4.416
Valladolid.	2.481	559
Vizcaya.	4.507	386
Zamora.	2.429	622
Zaragoza.	3.411	797

Sumas totales. 136.580 35.000

## SECCION DE NOTICIAS.

### EXTRANGERO.

Victor Manuel anunció esplicitamente el 15, segun dice el corresponsal del *Diario de Barcelona* en Marsella, el proyecto y la esperanza de ir á Roma dentro de un breve plazo. Fanti, ministro de la Guerra, apenas regresó de Nápoles, previno al Estado Mayor que pronto se designará la division que ha de ir á Roma. Dicese que Cialdini será el encargado de arrojar al vicario de Cristo de la capital del mundo cristiano, y que los intendentes militares han dispuesto ya en todo el camino (la vía Appia) el servicio de víveres de campaña.

—Parece que el futuro rey de Italia concede la conservacion de los grados á los oficiales napolitanos, la restitution del dote de las princesas y de la fortuna personal de los príncipes, confiscada por Garibaldi.

—Escriben de Roma, que corren los Abruzzos numerosas partidas movilizadas de tro-

pas piamontesas. Los campesinos sublevados á quienes se coge con las armas en la mano, son fusilados; pero despues que las tropas se retiran, los que han logrado escaparse de este procedimiento sumario, vuelven á las andadas y se vengán fusilando á los que han dado acogida á los soldados sardos.

—En el caso, que parece probable, de que el rey de Nápoles salga próximamente de Gaeta, se cree que vendrá á España y no irá á Roma como se habia asegurado.

—Escriben de Tolon á la *Gazette du Midi*: Los barcos de pesca han encontrado y remolcado al puerto una bellena de grandes dimensiones, que fué hallada en el mar por un buque mercante y abandonada al cruzar las islas de Hyeres. Es de la más hermosa especie y mide 22 metros de larga por doce metros de circunferencia. El buen estado de conservación en que se encuentra prueba ha sido muerta hace solo algunos dias y que según sus dimensiones se calcula que producirá un centenar de barriles de grasa que valdrán 10,000 francos.

—El gobierno francés se ocupa en reglamentar la adjudicación anual del premio de 20,000 francos concedido por el emperador á toda obra favorable al progreso del espíritu humano.

—Se habla en París de un proyecto de conceder á Austria territorios en las riberas del Danubio en compensación del Véneto.

—Una correspondencia de París dirigida á la *Independencia belga* dice que es muy posible se suspenda la nueva expedición Cochinchina en vista de que el emperador anamita ha manifestado deseos de entrar en negociaciones á consecuencia del triunfo de los anglo-franceses en China.

—Munich.—La *Gaceta* de Munich, periódico oficial de Baviera, anuncia el 17 la retirada del ministerio bávaro en Turin. En vista, añade, de la marcha de los negocios de Italia y de los medios empleados por el Piamonte que insulta á un tiempo el derecho de gentes, los tratados y la moral, medios por los cuales tres príncipes italianes íntimamente unidos á la familia real han sido gravemente atacados y, por el momento al menos, alejados de sus posesiones legítimas con astucia y violencia.

—Fabara 25.—Ayer recibimos noticia de que andaba alrededor del pueblo una cuadrilla de ladrones, y por la noche supo el alcalde que habia tres escondidos en una casa; á las once fué dicha autoridad con gente armada á prenderlos, y si bien uno se escapó, los otros dos quedaron muertos en el sitio: con este acontecimiento ni se durmió con sosiego ni pudo cantarse la misa del Gallo; hoy al salir de la Iglesia se ha reconocido al que se escapó anoche, y al correr los hombres en su persecución, se ha estendido la voz de que entraban en el pueblo los demas ladrones en número de veinte y seis: todo ha sido confusión y barullo; las mujeres corrian á guarecerse en la iglesia y aterrizadas, esperaban un suceso que solo el miedo les ha hecho presentir; en cuanto al tercer ladrón, ha sido muerto también, quedando heridos, si bien levemente, algunos vecinos: con esto la Noche-buena y el día de Pascua han sido pocos felices en este pueblo.

—El correo ordinario nos ha traído la explicación de la noticia que nos anticipó el telégrafo sobre los motivos que han producido en el gabinete de las Tullerías un cambio bastante favorable á la causa de Francisco II. Es positivo que las tres potencias conservadoras de Europa han expresado su deseo, y á la vez su confianza de que Francia no abandonará la causa del derecho en Italia. Se añade que las negociaciones para llegar á un Congreso están sumamente adelantadas, y que Rusia de una parte y Francia de otra, se han comprometido á vencer las dificultades que puedan

oponerse á este desenlace, único que podrá evitar una guerra en la primavera próxima. Las negociaciones son muy activas entre los gabinetes, habiéndose llegado á esperar en París que Napoleón en primero de enero pueda dar alguna seguridad de paz á la Europa.

—Lo que mas llama en el día la atención, es la actitud que se proponen tomar las potencias respecto del rey de Nápoles. Si hemos de creer á una correspondencia de París que publica la *Independencia belga*, parece que hay conformidad en cuanto á dos cosas. Por una parte, el rey Francisco II se muestra inflexible en su resolución de defenderse hasta el último extremo; por otra, la escuadra francesa conservará por ahora su posición delante de Gaeta. Según otra versión dícese que Rusia ha empleado su influencia amistosa con el gobierno francés para impulsarle á no retirar su protección al rey Francisco II. El *Morning-Post* ha recibido de París iguales noticias. Por último, hay también quien dice que las tres potencias que se reunieron recientemente en Varsovia son las que habrían pedido simultáneamente á Francia que no retire su apoyo á la corte de Gaeta.

### NACIONAL.

Madrid 30 de diciembre.

Debiendo adoptarse definitivamente la artillería rayada en los buques de guerra de nuestra marina, y conviniendo hacer un estudio detenido de los montajes mas adecuados á esa clase de piezas, se ha facultado al capitán general de marina del departamento de Cádiz para que providencie cuanto crea conducente al objeto de que se facilite á la junta superior facultativa del estado mayor de artillería de la armada todos los auxilios que reclame para llevar á cabo el dicho estudio y las esperiencias necesarias, con la amplitud que exige tan interesante objeto.

—Se ha concedido á Mr. George Wright, capitán de la goleta *Welcome*, la medalla de honor de oro y la de plata á los tripulantes de la misma, Charles Ayre y James Holmes, como un público testimonio de aprecio por el humanitario servicio que prestaron salvando bajo un duro temporal cinco individuos que sobrevivieron al naufragio de la lancha *Magdalena*, de Bermeo, merced á los esfuerzos del capitán Wright, forzando durante siete horas la goleta, y á la abnegación de Ayre y Holmes, que se embarcaron en un bote para recoger los naufragos, convencidos de que la goleta no podía atracarlos antes de cerrar la noche.

—Por el ministerio de Marina se ha pedido á los departamentos del ramo una relación exacta de todos los prácticos de número, supernumerarios y amarradores que existen en la actualidad en cada uno de los puertos.

—En la fábrica de Trubia van á fundirse para la marina 24 cañones rayados y zunchados de á 32, número 3, con sus correspondientes alzas y miras de puntería y 2,400 proyectiles cilindro-objetales con espoleta de percusión.

—Navalcanero 29.—En Villanueva de Perales, pueblo distante una legua de este, ha ocurrido un lance deplorable. Hallábanse en un baile varios mozos á quienes ha tocado la suerte de soldado en el último sorteo. Llegó á la puerta de la casa, y la dejó entabiada un joven y habiéndole dicho el bastonero que la cerrase pues el aire apagaba las luces, le contestó con malas palabras. Las contestaciones que con este motivo mediaron, les exasperaron hasta el extremo de que el desgraciado bastonero recibió una puñalada de su contendiente. La hermana de aquel, que se arrojó entre los dos, recibió otra herida igual..... Los mozos salieron del baile, derribaron al agresor, y poseídos de indignación quisieron acabar con su vida.

Los dos hermanos sobrevivieron muy poco á sus heridas; el agresor no daba esperanzas de vida el día 28.

La autoridad judicial entiende ya en este desgraciado suceso.

—Talavera de la Reina 25.—Hoy rodea á esta población un inmenso lago. El soberbio Tajo, que lame sus murallas, ha subido á una altura bastante considerable, á pesar de su muy estenso cauce. La gran vega está inundada á los dos lados del río, mas principalmente por causa de los muchos arroyos que afluyen al mismo.

El titulado Portina, que atraviesa la villa, ha invadido las casas de ambas márgenes, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal. La autoridad local, secundada por los concejales, no ha parado un instante en los momentos del peligro, animado y ofreciendo los auxilios necesarios á las personas amenazadas y rodeadas de angustia. El referido arroyo, que era un terrible torrente, ha causado daños de entidad en las fincas inmediatas, y lo mismo los demás que han convertido en lagunas los olivares. Aquel además ha casi destrozado el puente llamado del Pópulo, dentro de la población, que es de piedra, antiguo y muy fuerte.

Los daños causados por la inundación no pueden ahora calcularse; pero de seguro que serán considerables: los sembrados también están cubiertos de agua.

Los correos y diligencias llegan con gran retraso. El temporal ha cedido esta tarde.

—Valladolid 28.—Son grandes los daños que en la provincia ha ocasionado el temporal de aguas. El ferro-carril del Norte ha sufrido bastante, desapareciendo terraplenes y resintiéndose otras obras. La circulación de los trenes está interrumpida en varios puntos.

—En esta capital han trabajado las autoridades civil y militar con un celo que les honra para evitar una inundación: hasta ahora se ha conseguido que el Esgueba rompa sus diques naturales, y es de esperar que nada ocurra. Centinelas de infantería y caballería están vigilando constantemente los puntos principales para dar parte de las alternativas que ofrezca la crecida de las aguas. El ayuntamiento tiene tomadas medidas de precaución y las autoridades visitan la ciudad en las horas avanzadas de la noche y mandan sus delegados á varios pueblos para atender á las necesidades que reclamen sus afligidos vecindarios. Hacia muchos años que no se conocía un desbordamiento de las aguas tan aterrador como el que ahora presenciamos.

### EL CORREO.

Ayer al anochecer se hallaban en el muelle algunos caballeros que regresaban de paseo, cuando por los gritos de varias mujeres y un extraño gemido que oyeron confusamente, se enteraron de que un pobre viejo se estaba ahogando junto á la orilla. Corrieron dichos caballeros á socorrerle, intentaron echarle un cabo para que el infeliz se asiese á él; pero siendo en vano todas sus tentativas, el Sr. D. Miguell Lladó con una decisión que rayaba en temeridad se arrojó al mar vestido como iba, llegó á nado hasta el desesperado viejo y cogiéndole por la ropa logró llevarlo hasta tierra salvándole de una muerte tan segura como horrosa.

No podemos menos de consignar con la mayor satisfacción un hecho tan notable, y de publicar el nombre del señor

D. Miguel Lladó para que el público conozca la persona á quien debe en esta ocasión tributar sus justos elogios.

El día 1.º de este mes apareció en una playa del distrito de Sta. Margarita el cadáver de un hombre que al parecer habia sido sacado por las aguas. Se ignora hasta el presente la procedencia de este cadáver.

El mismo día 1.º fueron sorprendidos por la guardia civil once jugadores en una casa del pueblo de Lluchmayor.

En otra casa de la Alqueria Blanca, término de Felanitx, fueron también sorprendidos quince jugadores en la noche del 30 de diciembre.

Continuamos publicando la lista de los Sres. Alcaldes y tenientes nombrados por el Sr. Gobernador de esta provincia para desempeñar dichos cargos en el bienio que concluirá en 31 de diciembre de 1863.

**Fornalutx.**

Alcalde... D. Francisco Enseñat.  
Teniente. D. Juan Vicens.

**Inca.**

Alcalde... D. Miguel Reura.  
Tenientes. 1.º D. Juan Catalá.  
2.º D. Miguel Amer.

**Lloseta.**

Alcalde... D. Juan Bautista Alcover.  
Teniente. D. Jaime Coll.

**Llubi.**

Alcalde... D. Miguel Gelabert y Fiol.  
Tenientes. 1.º D. Geronimo Alomar y Pujol.  
2.º D. Gerónimo Monar.

**Lluchmayor.**

Alcalde... D. Pedro Antonio Socias.  
Tenientes. 1.º D. Bartolomé Contestí y Mir.  
2.º D. Gabriel Salvá.

**Santa Margarita.**

Alcalde... D. Francisco Ferrer de San Jordi.  
Tenientes. 1.º D. Jaime March.  
2.º D. Antonio Estelrich.

**Maria.**

Alcalde... D. Rafael Santandreu.  
Teniente. D. Rafael Perelló.

**Santa Maria.**

Alcalde... D. Bartolomé Jaume.  
Tenientes. 1.º D. Rafael Matas.  
2.º D. Jaime Capó.

**Marratxi.**

Alcalde... D. Miguel Santandreu.  
Tenientes. 1.º D. Monserate Cañellas.  
2.º D. Miguel Nadal.

**Muro.**

Alcalde... D. Antonio Massanet.  
Tenientes. 1.º D. Miguel Palau.  
2.º D. Gabriel Alomar.

**Petra.**

Alcalde... D. Gabriel Ribot y Moragues.  
Tenientes. 1.º D. Guillermo Bauzá.  
2.º D. Miguel Monroig.

**Pollenza.**

Alcalde... D. Mateo Cerdá.  
Tenientes. 1.º D. Juan Cerdá y Cifre.  
2.º D. Guillermo Aloy.

**Porreres.**

Alcalde... D. Bartolomé Escana.  
Tenientes. 1.º D. Juan Felio.  
2.º D. Antonio Sitjar.

**La Puebla.**

Alcalde... D. Andres Serra.  
Tenientes. 1.º D. Juan Bennasar.  
2.º D. Jorge Compañy.

**Puigpuñent.**

Alcalde... D. José Martorell y Vidal.  
Teniente... D. Jorge Frau.

**Sansellas.**

Alcalde... D. Juan Ramis Romeña.  
Tenientes. 1.º D. Juan Pons y Fiol.  
2.º D. Bartolomé Mairata.

**Santañy.**

Alcalde... D. Lorenzo Bonet.  
Tenientes. 1.º D. Bartolomé Rigo Timoner.  
2.º D. Bartolomé Adrover Deharo.

**Sineu.**

Alcalde... D. Bartolomé Gibert y Bonet.  
Tenientes. 1.º D. Francisco Garcias y Garau.  
2.º D. José Barceló y Gual.

**Soller.**

Alcalde... D. Francisco Canals.  
Tenientes. 1.º D. Francisco Serra.  
2.º D. Bartolomé Enseñat.

*Se continuará.*

Relacion de los pasajeros que procedentes de Valencia llegaron á esta ciudad el jueves 3 del corriente en el paquete de vapor Correo Rey D. Jaime 1.º

- D. Mateo Alemañy, piloto.
- D. Francisco del Olmo, militar.
- D.º Rafaela de Olmo.
- D. Manuel Roca.
- D. Mariano Amorós, militar.
- D. Guillermo Malberti, escultor.
- D. José Galatayud, escribiente.
- D. Manuel Preciado, empleado.
- D. José Maria Muchori, catedrático.
- D. Carlos Caro.
- Dionisio Beltran, safranero.
- Diego Penalvá, tratante.
- Pascual Alminana.
- Francisco Comes, jardinero.
- Juan Mestre, labrador.
- Jaime Orts.
- José Fernandez.
- Jaime Rosselló mariner.
- Gaspar Pujol, idem.
- Juan March, idem.
- Jose Rivas y Arabi, jornalero.
- Francisco Segura, tendero.
- Sebastian Coll, mariner.
- Antonio Homar, idem.

Relacion de los pasajeros que procedentes de Barcelona llegaron á esta ciudad el jueves 3 del corriente en el javeque Español San Sebastian.

- D. José Seguí barbero.
- Bartolomé Coll, cocinero.
- José Dalman trabajador.
- Cristina Ortoll.
- Teresa Ortoll.
- Estevan Dalman.
- José Dalman.
- Juan Dalman.
- Francisca Dalman.
- Angela Dalman.

**SECCION OFICIAL.**

**VICE-CONSULADO DE AUSTRIA.**  
*en Palma de Mallorca.*

Quedando autorizado el Capitan D. J. G. Comandich, de la Polacra austriaca «Pino», porte de 254 tons. á tomar á la Gruesa, ventura y riesgo marítimo, sobre el casco, quilla, aparejo y cargamento trigo de dicho buque, la cantidad de quinientos duros, friolera mas ó menos, para satisfacer los gastos de reparacion de averias, y continuar su viage á la órden que se le marque en Corek ó Falmouth; podrán las personas que gusten presentar en esta Cancilleria, proposiciones por escrito y y cerradas, desde hoy al dia 12 del actual á las 4 de la tarde, á cuya hora se abrirán los pliegos en presencia de los interesados, admitiendo la propuesta mas ventajosa, siempre que admisible sea.—Palma 3 enero 1861. El I. R. Vice-Consul.—Nicolás Humbert.

**Administracion general de loterias de la provincia de las Baleares.**  
*En la Plaza de Cort.*

**MODERNA.**

El Sorteo que se ha de celebrar el dia 19 del actual constará de 30.000 billetes al precio de 150 rs. distribuyéndose 168.750 pesos en 1100 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	45.000
1 de . . . . .	12.000
1 de . . . . .	4.000
1 de . . . . .	2.000
12 de . . . . .	1.000
14 de . . . . .	500
20 de . . . . .	400
4.050 de . . . . .	75

Los billetes estarán divididos en décimos, que se esponderán á 15 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 6 del corriente. Palma 4 de enero de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

**SECCION COMERCIAL.**

**Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.**

Día 3.—De Valencia en 13 horas vapor Rey D. Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 24 pas. y balija.

De Barcelona en 4 días javeque S. Sebastian, de 72 ton., pat. Antonio Coll, con 8 mar., 10 pas. barrilla y efectos.

**Embarcaciones despachadas.**

Día 3.—Para Argel laud Emilio, de 52 toneladas pat. Juan Moll, con 5 mar., vino y efectos. Para la Habana polacra Soledad, de 109 toneladas cap. D. Antonio Salas, con 9 mar., frutos y efectos.

Para Cartagena laud Carmen, de 59 ton., patron Juan Roca, con 6 mar. y algarrobas.

Para Iviza místico S. José, de 72 ton., patron Jaime Viñas, con 5 mar., 2 pas. y lastre.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

**San Telésforo papa y mártir.**

**Cultos.**—Para mañana sábado.—En S. Jaime á las seis de la mañana se dará principio á las carenta horas que annualmente se celebran en memoria de la Inmaculada Concepcion de María y Adoracion de los reyes en Belem. A las diez se cantará la misa mayor y al anocheecer, despues de los actos de coro habrá un rato de meditacion y la reserva.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

**TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.**

**Funcion 15 de la 7.ª quincena.**

*Para el sábado 5 de enero.*

- 1.º—Sinfonia.
- 2.º—El aplaudido drama en 3 actos:

**El Patriarca del Turia.**

Cuyo principal papel desempeñará el señor Guerra.

- 3.º—Baile nacional.
- 4.º—La celebrada comedia en un acto:  
**ES UNA MALVA.**

A las 7.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 ctos.

Para el domingo se disponen dos grandes funciones.—Por la tarde el drama. *Isabel la Católica.*—Por la noche el drama del Sr. Campodon. *Flor de un dia*, y el baile. *La Torera* compuesto expresamente para la Sra. Pere, (*Nena*) por el Director Sr. Perez.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MODAS DE PARIS.

Acaba de llegar y establecerse en la Cuesta nueva de Santo Domingo núm. 3 piso 10.

Mlle. Stephanie,

dedicada á la confeccion de toda clase de prendas para Señoras con arreglo á modas y últimos figurines, y especialmente á la de sombreros y adornos para la cabeza.

Posee un completo surtido de novedades para el objeto, del mejor gusto y variedad.

Sus trabajos han merecido la aceptacion en Barcelona, Valencia y Madrid.

Tambien se encargará en su taller y por un precio módico, de la perfeccion en el corte y adorno á las Señoritas que dedicadas al ramo gusten someterse á su direccion.

## HOJALATERIA LA INDUSTRIAL.

Con este título acaba de abrirse en la calle de S. Nicolás núm. 78 la hojalateria que antes estaba en el *Pas d'en Quint* núm. 20: el dueño del mencionado establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público los trabajos de su oficio, pues despues de la variacion de piezas de hoja de lata que se construirán con todo esmero será notable la rebaja de precios en las canales y cañerías de zinc. En el mismo establecimiento se fabrican y renuevan lámparas y quinqués arreglándolos adecuados para los puntos donde deben colocarse. Los señores que gusten surtirse de dicho establecimiento conocerán la solidez, gusto actividad, y baratura en todos los trabajos.

Muy interesante al público y á los Ayuntamientos.

El dueño del Establecimiento situado en la plaza de Cort núm. 54 hace presente á los Ayuntamientos de estas Islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion, para ropa braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## CALENDARIO

religioso, instructivo, historico, astronómico y estadístico para las islas Baleares

MALLORCA MENORCA É IBIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1861.

Dispuesta con arreglo al meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades, con la escala de las distancias de todas las villas de Mallorca, las cuarenta y ocho que se celebran en cada mes, los dias en que pueden ganar indulgencia de Bula, etc. Véndese á UN SUELDO en la imprenta de este periódico.

## Caja universal de capitales

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida.

Encontrando e en poder de los señores viuda de Humbert, é hijo, inspectores y banqueros de la compañía, los recibos de la anualidad correspondientes al 31 de diciembre de 1860, se avisa á los suscritores, á fin de que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 15 enero 1861, teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los estatutos, insertos al dorso de sus pólizas.

## Plantas de morera.

Se esperan de buena calidad, llegarán á esta el dia 3 del corriente. Se venden en el peso de la paja núm. 62 piso 2.º, y en la posada de Can Nas.

## Café del Recreo,

Situado detrás de la Pescadería.

El sábado 5 de los corrientes se pondrá en escena el drama lírico en 3 actos, escrito por D. Miguel Bibiloni y Corró, y puesto en música por D. Gabriel Arbona, cuyo título es:

JUAN ODON COLOM Ó LOS COMUNEROS  
EN MALLORCA.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALEMA.  
IMPRESA DE LA V. DE VILLALONSA.  
Cerca del Correo.

P. O. G. P.  
Juan Villalonga